

REF: 34465/M/99

REMP. 36758/M/99

Guayaquil, Noviembre 1 del 2000

Señor Abogado
JOSE EDUARDO CHEING FLORES
Ciudad.

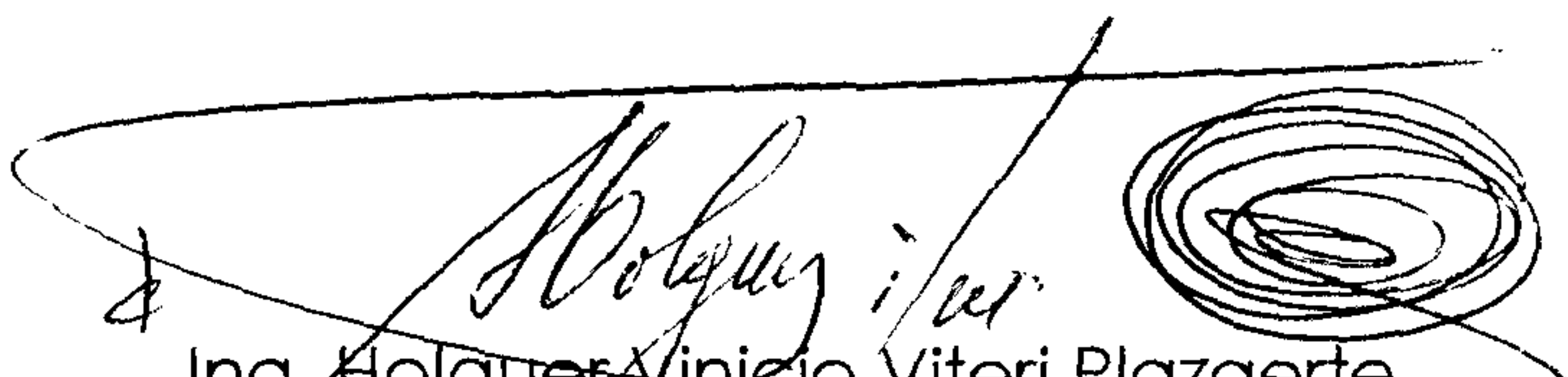
98510

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **LAXRE S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la misma por un período de cinco años, con las facultades constante en el Estatuto Social; entre las cuales consta la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual. Usted reemplaza en el cargo a la Srta. Diana Elizabeth Vera Cedeño, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 7 de Julio de 1999.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 14 de Junio de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 28 de Junio de 1999.

Atentamente,


Ing. Holguer Vinicio Viteri Plazaerte
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía LAXRE S.A., para el cual he sido elegido.

Guayaquil, Noviembre 1 del 2000



AB. JOSE EDUARDO CHEING FLORES

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

CEDULA DE CIUDADANIA: 090752533-1

DIRECCION: Fco. de P. icaza 220 y Pedro Carbo, quinto piso

En la presente fecha queda inscrito este
nombramiento de Presidente
de la compañía Larpe S.A.
a favor de José Eduardo Obiang Flores
C.I. (s) 81.120 Registro Mercantil No.
22.435 Repertorio No. 28.474
Se archivan los comprobantes de pago por los
pagos respectivos.

Guayaquil, Diciembre 17 del 2000

Katia Murrieta Wong
Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil



Se tomó nota de este Nombramiento a foja
36.758 del Registro Mercantil de 1999
el margen de la inscripción respectiva.
Guayaquil, Diciembre 17 del 2000

Katia Murrieta Wong
Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil

NOTA.- Este Registro solamente da
fe de la veracidad de los datos
relativos a la inscripción y/o
anotación de este documento.

BPP ch